

ACCIÓN FORMATIVA

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES FORMACIÓN DE OFICIO MONTAJE PARA TRABAJADORES DE METAL EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

OBJETIVO

Al final de la acción formativa los participantes dispondrán de la formación exigida por el convenio estatal del sector metal para los trabajadores afectados por el mismo.

CONTENIDOS

A. Definición de los trabajos

B. Técnicas preventivas específicas:

- Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.
- Protecciones colectivas (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).
- Protecciones individuales (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).
- Formación específica del operador.
- Señalización.
- Conexiones eléctricas o mecánicas.

C. Medios auxiliares, equipos y herramientas:

- Escaleras.
- Útiles de equipo de trabajo.
- Pequeño material.
- Equipos portátiles y herramientas.
- Mantenimiento y verificaciones, manual del fabricante, características de los principales elementos, dispositivos de seguridad, documentación, sistemas de elevación, plataformas elevadoras, etc.

D. Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno:

- Riesgos y medidas preventivas específicas.
- Conocimiento del entorno del lugar de trabajo y del tránsito por el mismo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.

E. Interferencias entre actividades:

- Actividades simultáneas o sucesivas
- Previsión de las necesidades de los diferentes equipos

F. Primeros auxilios y medidas de emergencia.

- Conocimientos específicos básicos. Objetivos y funciones.

G. Derechos y obligaciones:

- Marco normativo general y específico.
- Organización de la prevención.
- Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.
- Participación, información, consulta y propuestas.